

Guía Docente: Enseñanza de una segunda lengua para fines y público específicos

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera
Plan de estudios	2021
Materia	Metodología y didáctica de la lengua
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Raquel Nogal Santamaría	Correo electrónico	raquel.nogal@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	LinkedIn ORCID		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none">• Didáctica de la lengua extranjera• Enseñanza de una segunda lengua para fines y público específicos• Fundamentos de la adquisición de una segunda lengua
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La enseñanza del español como lengua extranjera en el marco de los lenguajes con fines específicos y para públicos concretos ha alcanzado un fuerte impulso en los últimos años. Los nuevos ámbitos profesionales y la emergencia de los ya existentes, además de la presencia cada vez mayor de estudiantes y población migrante, ha permitido que el aprendizaje del español como L2 de comunicación y profesional sea necesaria en muchos ámbitos. Al partir de los componentes de la lengua común, la ampliación de conceptos y componentes de especialidad aportan mayor valor a la competencia docente del alumnado que curse esta asignatura, ampliando los conocimientos lingüísticos y los componentes sociolingüístico y pragmático del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG02 - Adquisición de conocimientos teóricos sobre los fenómenos lingüísticos que se manifiestan en la adquisición de una lengua extranjera y su relación con principios pedagógicos clave para la adquisición. • CG03 - Conocer y ser capaz de diseñar y planificar estrategias metodológicas innovadoras y adaptadas a la diversidad del estudiante. • CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. • CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. • CE04 - Conocimiento de la diversidad del alumnado, con especial atención al alumnado inmigrante o en riesgo de exclusión social, y fomento de las actitudes de respeto por las distintas realidades sociales. • CE05 - Ser capaz de desarrollar habilidades y estrategias necesarias para la planificación, diseño, y aplicación de programaciones y actividades didácticas para la adquisición de una lengua extranjera. • CE06 - Ser capaz de adaptar la metodología didáctica al contexto sociocultural específico del estudiante de ELE. • CE12 - Conocimiento de las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para la enseñanza del español. • CE16 - Habilidad para transmitir y promover la competencia comunicativa y cultural de cada estudiante de español 2L. • CE18 - Analizar y comprender las necesidades específicas de los estudiantes de español 2L en función de su lengua materna. • CE19 - Conocer las peculiaridades de la enseñanza del español en función de las necesidades derivadas de los diversos ámbitos profesionales y académicos con especial atención para las competencias pragmática y sociocultural.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la realidad del alumnado y ser capaz de adaptar la docencia a contextos específicos. • Conocer y respetar la sociología de las migraciones. • Asumir la importancia del componente sociocultural en el aprendizaje de segundas lenguas. • Seleccionar contenidos y materiales específicos para las necesidades del alumnado.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Los contenidos de esta asignatura se dirigen a proporcionar al estudiante el marco conceptual y las herramientas con las que poder adaptar su metodología docente a las realidades específicas de sus estudiantes. De esta manera, se estudiará en primer lugar la concepción de la enseñanza para alcanza un fin específico, explicando la necesidad de realizar adaptaciones para lograr objetivos concretos y los modelos teóricos bajo los que se realizan las modificaciones en función del contexto de enseñanza.</p> <p>A continuación, se plantean diversos escenarios en los que se requiere una adaptación de la enseñanza bien por el contexto sociocultural de alumnado, bien por sus objetivos de aprendizaje o por una combinación de ambos factores. A través del estudio de estos escenarios concretos el estudiante adquirirá herramientas específicas y podrá desarrollar sus propios modelos.</p> <p>En primer lugar, se tratará la enseñanza con el fin de integración en el sistema educativo español para alumnos extranjeros. El alumnado inmigrante presenta un perfil y unas características concretas, tanto por tratarse de niños y adolescentes como por su bilingüismo temprano e incluso plurilingüismo. Se ha de tener en cuenta, además, las especificidades del sistema educativo nacional a la hora de crear la adaptación. Seguidamente se tratará la enseñanza para la integración social, cultural y laboral, en la que el estudiante es el migrante adulto. El perfil de este estudiante está anclado en su cultura y nacionalidad de origen, por lo que es preciso conocer fundamentos de la sociología de las migraciones. También se han de tener en cuenta las necesidades específicas en cuanto a la adquisición no solo de competencias lingüísticas, si no también culturales y comunicativas.</p> <p>Por otra parte, se trabajará la enseñanza enfocada en desarrollar la competencia comunicativa en campos específicos como la economía y negocios, el ámbito jurídico, médico, etc. En este caso se trata de desarrollar una docencia para un fin y campo muy concreto, con un léxico específico y ciertas expectativas culturales.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>UD1. Lengua común, lengua con fines específicos y lenguas de especialidad.</p> <p>Conceptos iniciales, definiciones y diferencias. Definir y diferenciar conceptos y establecer los elementos que forman parte de la lengua oral y la lengua escrita.</p> <p>UD2. Español con fines académicos.</p> <p>Inmersión lingüística y el contexto de actuación. Las competencias lingüísticas del alumnado y los retos a los que se enfrenta.</p> <p>UD3. Español con fines profesionales.</p> <p>El español de los negocios, de la salud y del turismo. El lenguaje científico-técnico. Los vocabularios y textos especializados.</p> <p>UD4. El español como una lengua nueva: una clase con inmigrantes.</p> <p>El perfil del profesor y del alumnado. La gestión del aula. El español escolar y el español para adultos.</p> <p>UD5. Enfoque, metodología y didáctica de ELE con fines específicos (EFE).</p> <p>Programación, temporalización y evaluación. Fraseología. Diccionarios. Trabajo en el aula.</p> <p>UD6. La pragmática y la interculturalidad. Bases para trabajar con disciplinas extra y paralingüísticas.</p> <p>Las competencias del MCER en referencia a lo tratado en la unidad.</p>

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Actividades de evaluación continua

En este sentido plantearemos trabajos de apoyo a la aplicación de los contenidos de las unidades didácticas, fomentando el proceso de descubrimiento inducido y análisis de la materia.

El aprendizaje guiado a lo largo de las unidades alterna los contenidos teóricos con su respuesta en textos científicos de solvencia; además de contar con su desarrollo práctico.

El alumno trabaja en cuestionarios evaluables a fin de consolidar y evaluar la adquisición de conocimientos a lo largo del curso.

Los estudios de caso son actividades evaluables que se proponen serán más específicas para cada unidad, trabajando así conocimientos lingüísticos y comunicativos, desarrollando la capacidad de expresión y las habilidades del alumno en la materia.

Los dos foros de debate permitirán a los alumnos interactuar entre sí, utilizando la lengua como herramienta de comunicación. Se considerará fundamental la participación y se pondrá especial énfasis en la corrección ortográfica y en los elementos de elaboración del discurso.

Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %**

restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

A continuación, señalamos las entradas de bibliografía básica para la asignatura. Su presencia en este apartado se hace especialmente pertinente ya que ambas tienen como objetivo el desarrollo de los conceptos desarrollados a lo largo de las distintas unidades de que se compone la asignatura. Por una parte, encontramos en el texto de Aguirre (2012) material específico relativo al contexto de la comunicación en el ámbito profesional y académico, una de las cuestiones abordadas en la presente asignatura y que es compartida, además, con otras materias del máster, lo que le da coherencia y contexto a la asignatura. Por otra, el texto de Sánchez y Santos (2004) aporta mayor especificidad en relación con la formación de docentes, cuestión central en todas las unidades.

Las entradas bibliográficas son:

- Aguirre Beltrán, B. (2012) Aprendizaje y enseñanza de Español con fines específicos. Comunicación en ámbitos académicos y profesionales. Madrid: SGEL.
- Sánchez Lobato, J. y Santos Gargallo, I. (dirs.) (2004) Vademécum para la formación de profesores: enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE). Madrid: Sociedad General Española de Librería.

Bibliografía complementaria

A continuación, señalamos las entradas de bibliografía complementaria para la asignatura. La presencia de todas ellas en este apartado se hace especialmente pertinente ya que ambas tienen como objetivo el desarrollo de los conceptos desarrollados a lo largo de las distintas unidades de que se compone la asignatura.

Algunas entradas como Eco (2000), Saussure (1976) o Marcos y Sánchez (1991) están orientadas al estudio de las lenguas como sistema con el objetivo de comprender las

lógicas que las articulan y, por tanto, los mecanismos que las convierten en vehículos de aprendizaje para fines específicos.

Por otra parte, tenemos entradas dedicadas al estudio específico de la lengua como recurso didáctico.

Estas entradas bibliográficas son:

- Alviárez, L., Guerreiro, Y., y Sánchez, A. (2005). El uso de estrategias constructivistas por docentes de inglés con fines específicos. *Opción*, 21(47), 101-114.
- Cabré, M.T. y Gómez de Enterría, J. (2006) La enseñanza de los lenguajes de especialidad. La simulación global. Madrid: Gredos.
- Eco, U. (2000). *Tratado de semiótica general*. Lumen.
- Felices Lago, A. M. (2005). La teoría y la práctica en el desarrollo de la lengua para fines específicos en E/LE: revisión crítica de los logros de la última década.
- Marcos Marín, F. y Sánchez Lobato, J. (1991) *Lingüística aplicada*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Pastor Cesteros, S. (2006) La enseñanza del español como lengua vehicular en contextos académicos. *Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*. 2006, 2: 25 p.
- Robles Ávila, S. y Sánchez Lobato, J. (2012) *Teoría y práctica de la enseñanza-aprendizaje del español para fines específicos*. Málaga: Analecta Malacitana.
- Santos Gargallo, I. (1999) *Lingüística Aplicada a la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid: Arco/Libros.
- Saussure, F. (1916) *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada, 1976.
- Souza, I. N. (2018). La lengua española para fines específicos. *IV Congreso Internacional de Letras*.

Otros recursos

A continuación, se describen diez enlaces a recursos (sitios web) vinculados a la asignatura *Enseñanza de una segunda lengua para fines y público específicos* que tienen por objetivo el fomento del aprendizaje de la lengua española y cuya consulta será de gran utilidad a lo largo del curso.

- [Red electrónica de didáctica de Español Lengua Extranjera \(redELE\)](#) es un servicio público que ofrece información específica relacionada con la didáctica de esta disciplina y pone en contacto a los profesionales de la educación y la enseñanza del español con la actividad internacional del MEFP.
- [Instituto Cervantes](#) es la institución pública creada por España en 1991 para promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español y contribuir a la difusión de las culturas hispánicas en el exterior.
- [Diccionario de la lengua española \(DRAE\)](#) es la obra lexicográfica académica por excelencia, de hasta veintitrés ediciones, convertida, a través del tiempo, en el diccionario de referencia y consulta del español.
- [Diccionario panhispánico de dudas](#) es una obra de consulta, en la que se da respuesta a las dudas más habituales que plantea hoy el uso del español, sean de carácter fonográfico, morfológico, sintáctico o lexico-semántico.

- [Diccionario de términos clave de ELE](#) es una obra de consulta que tiene por objetivo la divulgación de los estudios que han tenido mayor repercusión en la didáctica y la progresiva sistematización de la terminología de esta especialidad.
- [Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos \(AELFE\)](#), una asociación europea de profesores universitarios de lenguas para fines específicos con el fin de fomentar e impulsar la investigación y la didáctica de las lenguas modernas aplicadas a las ciencias y las tecnologías.
- [La Asociación Europea de Profesores de Español \(AEPE\)](#) es una organización profesional, cuyo objetivo es fomentar el intercambio internacional entre investigadores, especialistas, académicos y escritores.
- [Fundéu RAE](#) es un buscador urgente de dudas relacionadas con el uso de la lengua española.
- [Archiletras](#), es un medio global y panhispánico, impreso y digital, en torno a la lengua española.
- [Podcasts ELE](#) es Sitio web dirigido a profesores y alumnos de *ELE* (Español como Lengua Extranjera) interesados en aprender y enseñar español a través del *podcast*.